



NIT: 891.855.130-1

S.G.C

CÓDIGO: EGC-01-01-F-02	RESOLUCIÓN	FECHA 2017/08	VERSIÓN: 2
---------------------------	------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

RESOLUCIÓN No. 2170

(24 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LA INACTIVACION DE LA MATRICULA DEL VEHICULO XGB - 383 DEL SISTEMA DE IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO,

La Administración Municipal de Sogamoso , en uso de facultades legales , en especial las conferidas por el Decreto Municipal 049 de 2015, y los artículos 57, 58,59, 60, 62, 64,601 y 602 del Acuerdo Municipal No. 032 de 2016 Estatuto de Rentas del Municipio, y,

CONSIDERANDO

Que el señor JOSE ANTONIO CURTIDOR GUATAQUI , identificado con cedula de ciudadanía número 1.177.679, mediante radicado número 20191700130842 de fecha 23 de septiembre de 2019, solicita “cancelar la inscripción en el impuesto de rodamiento (circulación y transito) del vehículo XGC – 296 por cuanto fue cambiado el servicio de público a particular y cambio de color de amarillo a verde”, anexando al radicado:

1. Copia Resolución número 342 del 18 de noviembre de 2008 por medio de cual se desvincula y se realiza cambio de color y de servicio del vehículo de placa XGB – 383.

Que se verifica en el sistema de impuesto de circulación y tránsito del Municipio de Sogamoso, que el vehículo de placa XGB - 383, aparece activo como matriculado y que el último pago se realizó fue para la vigencia 2008, encontrándose deuda por este concepto.

Que por la solicitud realizada por el señor JOSE ANTONIO CURTIDOR GUATAQUI , identificado con cedula de ciudadanía número 1.177.679 y verificada la información, se procede a inactivar el vehículo XGB - 383 del Sistema de Impuesto de Circulación y Transito a partir de la vigencia 2009 y que no continúen como vehículo generador de pago, por las consideraciones descritas anteriormente.

Por lo anteriormente expuesto el despacho,

SOGAMOSO INCLUYENTE

Torre Edificio 6 Calle 15 N° 12 - 14 PBX: 7 702040-41 Ext 7702040 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Código Postal:152210



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACION
PROCESO: GESTION COMUNICACIÓN PÚBLICA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: EGC-01-01-F-02	RESOLUCIÓN	FECHA 2017/08	VERSIÓN: 2
----------------------------------	-------------------	-------------------------	-------------------

COPIA CONTROLADA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inactivar la matrícula del vehículo XGB - 383 del sistema del impuesto de circulación y tránsito propiedad del señor JOSE ANTONIO CURTIDOR GUATAQUI , identificado con cedula de ciudadanía número 1.177.679 por las consideraciones descritas a partir el 01 de enero de 2009.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución al contribuyente en mención, de conformidad con lo previsto en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución, procede el recurso de Reposición que deberá ser interpuesto por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación en debida forma, conforme lo establecido en la Ley 1437 del 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SARA RIVEROS DE LEMUS
Secretaria de Hacienda.

Proyectó/ Revisó: Luz Dary C.

SOGAMOSO INCLUYENTE

Torre Edificio 6 Calle 15 N° 12 - 14 PBX: 7 702040-41Ext 7702040 Fax: Ext. 224

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal:152210